

# IberLAND



Tomando como punto de partida los antiguos territorios de los imperios portugués y español, en lo que recientemente se ha denominado el mundo ibérico, IberLAND estudia la historia de la tenencia de la tierra desde una perspectiva global y de larga duración.

Poco más de un siglo después de abiertas las rutas marítimas hacia Asia, las coronas de Portugal y Castilla conectaron a distintos pueblos y comunidades a lo largo y ancho de África, Asia, Europa y América. Así, las preguntas sobre cómo poseer y usar la tierra adquirieron, por primera vez, una dimensión global. Si bien esta era de descubrimientos y colonialismo a menudo se ha considerado como un primer momento en la trasplatación de los conceptos europeos de propiedad desde el mundo europeo hacia el no-europeo, IberLAND busca cuestionar esta narrativa mediante el estudio de la historia de la tenencia de la tierra, no como un proceso de difusión de Europa al resto del mundo, sino como un proceso de innovación jurídica descentrada.

Para lograrlo, el proyecto dejará atrás la idea de propiedad para enfocarse en las relaciones con la tierra y, de esta manera, poder entender el conjunto de las relaciones sociales que se establecían entre persona y tierra. Esta aproximación conceptual da paso a una forma de combinar etnohistoria, historia social e historia del derecho para estudiar cómo se elaboraban las normas a nivel local mediante la combinación de doctrina y práctica. Para vincular doctrinas jurídicas con prácticas locales, el análisis del proyecto se enfocará en diferentes conjuntos de instituciones que estructuraban las relaciones con la tierra en distintos lugares del mundo ibérico. Este marco conceptual y analítico se aplicará en seis estudios de caso sobre México, Goa, Cabo Verde, España, Brasil y las Filipinas, lo que nos permitirá superar aquella mentalidad difusionista que ha permeado el estudio del derecho y los imperios. Además, pone al centro del estudio de la tenencia de la tierra la multiplicidad de normas e instituciones que estaban siendo simultáneamente co-construidas a lo largo y ancho del mundo ibérico. Esta desesencialización de la idea de propiedad deberá influir en futuras investigaciones dentro de los ámbitos del derecho, la antropología y la historia y proporcionará una perspectiva radicalmente descentrada del derecho que responda a un mundo globalmente interconectado.

El proyecto ha recibido un presupuesto de 1.9 millones de euros para un periodo de cinco años y hace posible que el investigador principal forme un equipo compuesto por dos investigadores posdoctorales y tres doctorandos.